	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

Fecha:	23	de	Enero	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el Contratista asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	**1187 DEL 15 DE ENERO DEL 2026**
CONVENIO No.	**N/A**
ORDEN DE COMPRA No.	**N/A**
OBJETO: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE LLEVEN A CABO EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA.	
Contratista/ Cooperante/ Proveedor:	**JHON JAIRO BETANCOURT GARZON**
NIT/CC:	**11.685.126**
Valor:	$ 60.000.000
Plazo de ejecución:	180 DÍAS CALENDARIO
CDP:	101 DEL 03/01/2026
RP:	1362 DEL 21/01/2026
Fecha legalización:	23 DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación:	21 DE JULIO DE 2026
Fecha de Orden de Compra:	N/A
Fecha de terminación Orden de Compra:	N/A

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y JHON JAIRO BETANCOURT GARZON se celebró el acto contractual No. 1187 DEL 15 DE ENERO DEL 2026, cuyo objeto es "**PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE LLEVEN A CABO EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**", por un valor de $60.000.000 y un plazo de 180 DÍAS CALENDARIO.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 21 de ENERO de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 15 de ENERO de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Powered by CamScanner

- Que de acuerdo con la cláusula SEGUNDA del acto contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, el supervisor y el interventor (si fuere el caso).

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula No. DOCE (12) del acto contractual No.1187, se ha designado como supervisor a HUMBERTO BUENAVENTURA LASSO, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del acto contractual No.1187 cuyo objeto es "**PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE LLEVEN A CABO EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**.", el día 23 de ENERO de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 21 de JULIO de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma John Jairo Betancourt Garzón

Nombre JHON JAIRO BETANCOURT GARZON
CONTRATISTA

Firma

Nombre HUMBERTO BUENAVENTURA LASSO
SUPERVISOR

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4

Powered by CamScanner